

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 55
 Sesión
 Ordinaria
 11/01/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del día 11 once de Enero de 2012 dos mil doce día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 55 (Cincuenta y Cinco), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ
C. MA. LUISA MORALES SOLIS

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En uso de la voz el Secretario General José Rubio Olmedo señala: "Señor Presidente Municipal quiero manifestarle que en virtud de que la Ciudadana Gloria Denis Becerra Arambula fue convocada a suplir la licencia del Regidor Luis Pulido Nuño, de conformidad a lo disponen los artículos 24 numeral 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es necesario que rinda la protesta de ley como regidora". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Procedemos entonces a tomarle la propuesta de ley, les pido ponerse de pie y a Gloria Denis Becerra Arambula levantar su mano derecha y la interroga en los siguientes términos: "protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes que de ellas emanen así como los acuerdos y reglamentos que este Ayuntamiento expida y desempeñar con profesionalismo el cargo de Regidora que se le ha conferido". En uso de la voz la Ciudadana Gloria Denis Becerra Arambula, señala: "Si protesto", concluye el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra diciendo: "Si así lo hiciere que el Pueblo, la Nación,

el Estado y el Municipio se lo premien sino que ellos mismos se lo demanden”.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- 2. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NUMEROS 52, 53 Y 54.**
- 3. SOLICITUD PARA APROBAR QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2011 QUE LE CORRESPONDE PAGAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS SEA ABSORBIDO POR EL MUNICIPIO.**
- 4. SOLICITUD PARA APROBAR EL INGRESO AL PROGRAMA FEDERAL AGENDA DESDE LO LOCAL Y DESIGNACION DEL ENLACE**
- 5. PRESENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA ASIGNACION DE RESPONSABLES EN LA EJECUCION EL GASTO DEL EJERCICIO 2012**
- 6. SOLICITUD PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA RECIBIR APOYO ECONOMICO PARA EL FESTEJO DEL 201 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUENTE DE CALDERON**
- 7. PRESENTACION DEL ESCRITO DE LA C. MARIA FELIZ JIMENEZ PEREZ**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura de las actas de las sesiones 52 cincuenta y dos, 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de las sesiones 52 cincuenta y dos, 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores presentes la dispensa de las actas de las sesiones anteriores, lo cual en votación económica son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación de las **actas números 52 cincuenta y dos, 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro** correspondientes a la sesiones de fecha **07 siete, 09 nueve y 14 Catorce de Diciembre 2011 dos mil once**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - -



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2011 QUE LE CORRESPONDE PAGAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS SEA ABSORVIDO POR EL MUNICIPIO.------

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: "El Director de Hacienda presento un oficio que señala lo siguiente: por este conducto le envié un cordial saludo y al mismo tiempo solicito se apruebe en Acta de Ayuntamiento que el Impuesto sobre la Renta del aguinaldo del ejercicio fiscal 2011 dos mil once que le corresponde pagar a los empleados y funcionarios sea absorbido ser absorbido por el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco con un monto de \$1,046,295.00 (Un millón cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). Bien el ISR grava el aguinaldo del Ayuntamiento y se está pidiendo la aprobación del pleno". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "en este apoyo quienes participan ¿todos los empleados?, porque acabo de firmar la nomina y no viene ahí". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "es que es nada mas en el aguinaldo y en el aguinaldo aparece, se viene descontando luego viene un subsidio con la misma cantidad con el que fue grabado y es para todos". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "a esta muy bien me quedo claro". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bien si no hay alguna duda lo someto a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes:-----

- - - UNICO.- que el Ayuntamiento de Zapotlanejo absorba la cantidad que corresponde pagar a los empleados y funcionario municipales del Impuesto Sobre la Renta del aguinaldo del ejercicio fiscal del 2011 dos mil once, con un monto de \$ 1,046,295.00 (Un millón cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).------

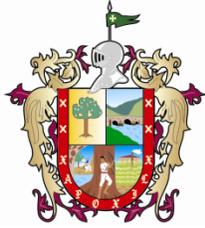
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR EL INGRESO AL PROGRAMA FEDERAL AGENDA DESDE LO LOCAL Y DESIGNACION DEL ENLACE.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: "Bien como saben el Instituto Federal del Federalismo lleva a cabo, para promover el buen desempeño de un buen gobierno, que a Zapotlanejo le ha valido por cuatro años consecutivos el premio nacional desde lo local de hecho este ultimo año nos dieron un doble reconocimiento por ser únicamente uno de seis municipios en el Estado de Jalisco que recibieron por cuarta ocasión este reconocimiento de entre los ciento cuatro municipios que lo recibieron, entonces proponemos dos puntos el ingreso al programa "Agenda Desde lo local" y la designación del enlace de dicho programa que sería el licenciado en administración de empresas el Lic. Héctor Manuel Gámez Duran que es el Contralor Municipal y lo pongo a su consideración". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias señor presidente, muy buenos días compañeros regidores, nada más hacerle la pequeña observación o nada más recordarle que el año anterior habíamos quedado en ver a quien se le destinaba el premio, si se ganaba el año anterior inclusive apoyar a la Casa Hogar Madre Naty y tenerlo en consideración en

dado caso de que este año se vuelva el municipio hacerse acreedor ver en que se pueda destinar casi de una vez obviamente sabiendo que el recurso pueda llegar rápido o no ,o si se gana o no se gana el premio también, viendo a que institución o que obra se pueda ir destinando de una vez en dado caso de que nos hagamos acreedores al premio obviamente pero si tenerlo en consideración por el hecho y el compromiso que adquirimos el año anterior con la casa Hogar Madre Naty gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Si gracias por supuesto hay que hacer una propuesta, si nos hicimos acreedores al premio dijeron que mínimo puede ser un millón de pesos o posiblemente pudiera ser más pero yo quisiera que nos esperáramos para que nos confirmen cuánto va a ser y hacer una o dos propuestas o la mejor que aquí se considere y debatirlo aquí en el pleno, como comentario adicional antier estuvimos en la Secretaria de Educación para recibir el apoyo del programa escuela sana y los recursos que el año pasado iban a llegar para 69 sesenta y nueve escuelas no alcanzaron a llegar por cuestiones de liquides por parte del Gobierno del Estado, entonces hoy nos lo entregan pero ya como recursos 2012 dos mil doce y no como recurso 2011 dos mil once; eso ya significa que ya en dos años vamos a recibir uno solo apoyo, no vamos a recibir esto me advierte que no traen mucha liquidez también el Gobierno del Estado igual pudiera ser un millón y estemos aprobándolo aquí pero sin saber o igual incluso pudiera no llegar, si nos hicimos acreedores al premio pero hay que ver cuánto llega y a quienes se le da, yo creo que en una sesión posterior se haría la propuesta ya que tengamos la certidumbre de cuánto va a llegar”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales Solís y señala: “Buenos días señor Presidente, buenos días compañeros regidores pues por lo que habla el compañero aquí regidor Refugio López si me sumo a la petición que una vez que se sepa la cantidad que se vaya a dar en el premio que si ya avisaron que se va a dar verdad pero no se sabe la cantidad pero si me gustaría que quedara también asentado que haya un compromiso para apoyo a para terminar la construcción que ya es muy poco lo que falta y ya de eso yo me encargaría de hacer una propuesta aquí con la ayuda del Licenciado José Rubio y yo la hago llegar la propuesta de lo que hace falta para ya ver en que se podría apoyar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “si nada más recordarle que el apoyo que le dimos la vez pasada no se le ha podido entregar por la falta de recibos tendrá que trabajar en ese tema para que pueda expedir un recibo porque no le podemos dar a alguien que no nos entregue un recibo y una vez resulto eso sin ningún problema adelante aquí lo discutimos”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “¿Y en especie no se si se pudiera también en un momento dado?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “No, bueno buscaríamos la manera pero lo más adecuado es un recibo de los que se tienen que emitir para no estar en situaciones que pudieran vaya como dice el dicho acciones buenas que parezcan malas si se emite un recibo no hay ningún problema y lo que haga falta para terminar la casa si con eso se termina pues adelante”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales y señala: “Yo estoy de acuerdo completamente en eso de que no se ha podido dar un recibo deducible porque no estamos este no tenemos la fiel que ha sido un problema pero ya buscaríamos la manera a lo mejor que se facturara directamente al Ayuntamiento no se ya buscaríamos la manera de cómo lo pudiéramos hacer es todo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Muy bien entonces lo pasamos a su consideración y aprobación señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce regidores presentes: - - - PRIMERO.- El ingreso del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco al programa Federal “Agenda Desde Lo Local”, para el año 2012 dos mil doce.



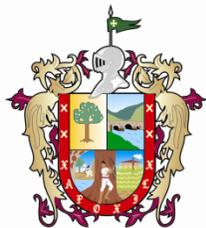
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

- - - SEGUNDO.- designar al LAE HECTOR MANUEL GAMEZ DURAN, Contralor Municipal como enlace de dicho programa. - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PRESENTACION DEL REGLAMENTO PARA LA ASIGNACION DE RESPONSABLES EN LA EJECUCION EL GASTO DEL EJERCICIO 2012.-

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Bien es un reglamento de momento muy austero pero que le vamos a ir añadiendo más artículos esto tiene la finalidad principal de que los funcionarios que son responsables del gasto lo sean también ante la Auditoria superior del estado algo parecido como lo que se hace en los municipios grandes como Tlajomulco o Guadalajara, nosotros estamos en un tamaño intermedio pero ya no nos aplica con suficiencia el de los municipios muy pequeños donde no tienen el suficiente personal aquí tenemos directores que tienen la facultad de decidir sobre los gastos pues también debe de ser compartida esa responsabilidad si ahorita estamos tranquilos porque sabemos que los compañeros se manejan con honestidad eso debe de quedar en segundo plano porque independientemente de que se les tenga confianza o no se les tenga confianza a través de este reglamento ya podríamos compartir la responsabilidad, aquí se menciona el Director de proyectos y construcciones con el capitulo 6,000 seis mil de obra pública y el Director de Agua Potable y Servicios Generales con los capítulos 2,000 dos mil y 3,000 tres mil de esta manera ellos tendrían que dar cuenta directamente al auditor superior y seguimos siendo responsables solidarios el presidente municipal, el tesorero y el secretario general y con esto ya no seriamos los únicos responsables y de esta manera se les motiva a que errores, omisiones o elementos que falten en el expediente se ahí dejen con ligereza incompletos es para avanzar independientemente de las circunstancias que estén imperando ahorita que no habido ningún problema que no sea la única confianza que se tenga que trabajar sino en un método en un procedimiento que se vaya reglamentando cada vez más”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Gracias de nueva cuenta el punto de acuerdo es la presentación del reglamento esto quiere decir que ¿nos lo van a mandar a la comisión de reglamentos para su estudio y análisis no? porque aparte viene incompleto no es la aprobación ahorita del reglamento como tal”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “si es la aprobación por lo siguiente si se aprueba ahorita todos los gastos de este año ya se harían bajo este esquema, es únicamente compartirle la responsabilidad a los funcionarios que están decidiendo sobre el gasto sobre la partida y si lo mandamos a la comisión y nos tardamos pues a partir de que se apruebe de ahí en adelante tendríamos esa figura y todos los gastos que se hagan antes los únicos responsables ahorita somos el tesorero, un servidor y el secretario general de manera solidaria pero repito ahorita son estos artículos nada más que es más o menos lo que tiene el municipio de Tlajomulco ellos están trabajando con esto y la auditoria con esto tiene para dirigirse directamente con los funcionarios en Guadalajara lo tiene mucho más elaborado pero nosotros no tenemos tanto personal como para hacerlo igual al municipio de Guadalajara entonces ya iremos encontrando nuestro traje a la medida y le podemos ir añadiendo posteriormente o irle eliminando, hay otros temas que ahorita aquí no se tocan y que lo estamos estudiando como es el caso de las decisiones, la auditoria también audita las decisiones no solamente los dineros, por ejemplo si se le otorga o no una subdivisión a una persona dentro o fuera de la ley si lo hace el funcionario el responsable ahorita es el presidente municipal sin embargo el funcionario es el que decide y aquí en una sesión aprobamos que ya no se estuviera pasando a la

comisión porque nos convertíamos en un cuello de botella y entonces se le dio la facultad al director de desarrollo urbano y planeación y si él decide bien o decide mal de todos modos el responsable ahorita es el Presidente Municipal y con el artículo que posteriormente se le añade a este reglamento también esas decisiones que son auditadas por ejemplo una entrega recepción de un fraccionamiento según el director dice está todo bien recibámoslo pero sin embargo la auditoria se fija y encuentra algo que no y le llama al presidente municipal no al director y con este reglamento en un futuro cuando le añadamos eso también tendrá que dirigirse con el director estoy hablando de que hay funcionarios que toman decisiones tanto de gastos como de recepción de fraccionamientos, licencias de urbanización o de construcción y quela responsabilidad toda recae sobre el presidente municipal entonces como ya la figura nos acomoda mejor con una responsabilidad compartida ese es el ánimo de este reglamento". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Lo veo un tanto cuanto no peligroso sino que más bien aventarnos sin antes darle una revisión a una aprobación a este reglamento estamos hablando que el ejercicio fiscal para el año 2012 dos mil doce es de \$77,000,000.00 setenta y siete millones como lo aprobamos y hablamos del capítulo 2,000.00 dos mil y 3,000.00 tres mil recaería ahí la responsabilidad en estas dos personas que va de acuerdo a obras públicas y servicios generales recaería la responsabilidad de cerca de \$43,000,000.00 cuarenta y tres millones de pesos obviamente como lo menciona aquí mismo el artículo 7 siete independientemente de que se le este señalando como responsables no dejan de tener responsabilidad ante la auditoria pero también hay que checar tendríamos yo le vería la necesidad que la comisión misma de reglamentos lo checara y si gustan ustedes en la siguiente sesión podemos hacerla en una semana más que al cabo todavía estamos en enero para poder sacar este reglamento ya bien analizado porque si bien les estamos dando \$43,000,000.00 cuarenta y tres millones de pesos para que lo gasten que sean responsables obviamente ellos de ese gasto pero también estamos dejando el resto del dinero en manos no en manos de ustedes todo el derecho lo tienen porque la misma ley se los otorga, pero si ver y revisar bien este reglamento para que no quedara una pieza suelta menciona usted que municipios de la zona metropolitana ya lo están utilizando quizá a lo mejor lo podríamos enriquecer un poco o nada revisar y ver qué partidas son con que números con que gastos lo que viene no si viene la partida del capítulo 6,000 seis mil capítulo 2,000 dos mil y capítulo 3,000 tres mil y como le comento son \$43,000,000.00 cuarenta y tres millones de pesos en estas dos personas lo que recae según el presupuesto de egresos sería muy aventurarnos mucho aprobarlo ahorita que aparte no viene como punto de acuerdo viene como presentación, no viene como presentación y aprobación del reglamento sería necesario yo le vería la necesidad de revisarlo en la comisión y en la siguiente sesión si gustan en la siguiente semana o el mismo viernes o el lunes pasarlo con el compromiso al presidente de la comisión y sus integrantes y checar que puede salir mal o que puede salir bien gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bueno lo podemos hacer así o a la inversa lo podemos aprobar y en la siguiente sesión y ahorita pasarlo también a la comisión para su revisión y enriquecimiento y en la siguiente sesión corregirle, sumarle o restarle lo que sea conveniente y creo que va a ser motivo de varias sesiones estar enriqueciendo este reglamento pero si me parece importante aprobarlo ahorita porque si no estaríamos entreteniéndolo los pagos de proveedores o el andar mismo del ayuntamiento a menos que lo sigamos haciendo con la modalidad pasada". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "solamente es una semana yo creo que no habría ningún problema cuco". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "No, no es en una semana porque no hay sesión en la siguiente semana es hasta el 25 veinticinco de este mes". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "La pudiéramos hacer en todo caso no?, yo considero que sería adecuado pasarlo a la comisión, que si sería adecuado pasarlo a comisión". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "bueno yo insistiría y lo someto a su consideración que fuera aprobado, así está trabajando Tlajomulco con este modelo y ya si queremos poner o quitar si me gustaría que de una vez quedara en la



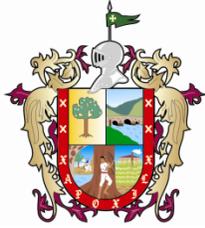
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

comisión para que sea corregido, aumentado o disminuido en la siguiente y que en las tres o cuatro o cinco o las que sean necesarias que la comisión este presentando su análisis correspondiente, la intención es que no atoremos el andar del Ayuntamiento y que ya caminemos con este modelo de responsabilidad compartida". Interviene el regidor José Briones Carvajal y señala: "si buenos días compañeras y compañeros regidores del cabildo yo creo que sería interesante que se apruebe por la cuestión de los tiempos sería lo más viable que se apruebe como esta ahorita y que se presenten las adecuaciones y que se comprometa la comisión en la próxima sesión por el tiempo de aplicación esa sería mi propuesta gracias". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "si mire yo opino que sobre el punto se debería enviar a la comisión y no manejar ningún riesgo para que la misma comisión traiga firmas y traiga todo y se tome el acuerdo aquí en el pleno del Ayuntamiento porque no deja de ser responsable el presidente y el tesorero en este caso pero creo que sería mejor ver porque es algo de dinero y también que estemos todos bajo un reglamento y bajo un esquema que no vaya a provocar ningún problema dentro del pleno del Ayuntamiento si considero que se turne a la comisión y que en la siguiente sesión o en sesión extraordinaria se presentara el punto para no frenar si usted gusta lo de este mes pero si tener bases bien fundamentadas para no frenar ninguna normatividad". Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: "Buenos días compañeros un año nuevo con salud para todos ustedes escucho a muchos con gripa y bueno el deseo es la recuperación de todos, una observación únicamente el sentido de cuidar el fondo y la forma en que se presentan los puntos a tratar en el orden del día, en este punto número cinco que estamos abordando coincido con el regidor Refugio López en el sentido de que se está relacionando como una presentación de un reglamento y no como un acuerdo si por favor quienes están avocados a la programación del orden del día si tener mucho cuidado con la forma en que se presentan". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bueno entonces igual si se presento únicamente así pero por lo sencillo del reglamento son solamente siete artículos pues es obviamente asimilable a la primera yo creo que no es necesario tanto análisis son siete artículos y no es un reglamento tan meticuloso como los otros que tienen cientos de artículos y creo que tuvieron el tiempo para hacerlo pero igual si gustan lo turnamos a la comisión y creo que durante las más de setenta y dos horas en que recibieron la convocatoria lo pudieron haber analizado para su aprobación en su caso si faltó aquí en el punto en la convocatoria decir presentación y aprobación en su caso si hubiera dicho así a lo mejor hubieran tenido la premura de leerlo completo son siete artículos en quince minutos se lee y se asimila y no es como para darle tantas vueltas pero igual pasémoslo más nos dura el dinero lo pasamos a comisión y queda asentado el compromiso de que en la siguiente sesión tendrán una opinión al respecto aquí sería la comisión de reglamentos y ojala ya venga más enriquecido y contenga otros siete o diez o cien artículos y que lo tengan en la siguiente sesión porque si lo presentamos igual entonces solo sería atrasarlo por atrasarlo incluso hay regidores que no van a participar en la comisión todos están invitados entiendo yo pero ojala que todos los que opinaron participen para enriquecerlo en la comisión y en la siguiente estemos más blindados que es lo que pretendo para que el actuar de los directores sea conforme a un reglamento porque el día de mañana pues Zapotlanejo va creciendo y requiere de que tenga un reglamento para que caminemos conforme al mismo entonces lo turnamos a la comisión de reglamentos lo pongo a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce regidores presentes: - - - UNICO.- turnar la propuesta a la comisión de Reglamentos para su dictaminación correspondiente. - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA RECIBIR APOYO ECONOMICO PARA EL FESTEJO DEL 201 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUENTE DE CALDERON.- Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “se presento la solicitud del Director de Cultura que señala lo siguiente: Juan José Jiménez Parra, Presidente Municipal Zapotlanejo, Jalisco, por este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho la presente para hacerle saber la propuesta que existe para la conmemoración del 201 aniversario de la Batalla del Puente de Calderón. Objetivo: promover y concientizar a la población de Zapotlanejo y cada uno de los visitantes los hechos sucedidos el 17 diecisiete de enero de 1811 mil ochocientos once durante la Batalla del Puente de Calderón. A través de: 4:00 PM. Misa de los caídos en dicha batalla. 5:30 pm. Acto protocolario, banda de guerra, pelotón militar, escolta y orquesta (solicitados a la 15va zona militar). 6:30 pm. Evento artístico, sonidos y movimientos de México (evento solicitado a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco). De esta misma forma le informo que el evento citado arriba generara gastos en los siguientes rubros: publicidad \$3,000.00; Renta de mobiliario (toldos, sillas, escenario) \$35,000.00; Contratación de iluminación y sonido \$15,000.00; Catering 40 personas (refrigerio) \$4,000.00; Canela y café para los asistentes \$3,000.00. En espera de que sea de su agrado la propuesta y que tenga a bien presentar en su próxima junta de cabildo la autorización de los gastos y la realización de este evento, quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Es algo muy sencillo todos los años nos han apoyado en la secretaria de cultura con algún recurso para llevar a cabo los eventos de la conmemoración de la batalla de puente de calderón el primer año creo que nos dieron como \$80,000.00 ochenta mil pesos porque era el primer evento del bicentenario del país y el segundo año porque era el 200 doscientos aniversario de la batalla y nos dieron casi \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos, y ahora no había nada designado por parte de la secretaria de cultura nos dimos a la tarea el director de cultura trismo y deporte Carlos Ramírez López y un servidor fuimos con el secretario y nos van a poyar con unos gastos en especie que ellos van a pagar para que pueda venir el evento artístico llamado sonidos y movimientos de México evento solicitado por la secretaria de cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, son como tres mil pesos en publicidad, renta de mobiliario treinta y cinco mil pesos, contratación de iluminación y sonido quince mil pesos, carterin para cuarenta personas que es un refrigerio cuatro mil, canela y café para asistentes tres mil pesos, hay otros gastos pero esos ya los vamos a cubrir con dinero del Ayuntamiento, a grandes rasgos todos estos gastos y aparte otros treinta mil pesos en efectivo es con lo que nos van a poyar y se les está pidiendo la aprobación para que un servidor firme el convenio con la secretaria de cultura hoy lo mandan y posiblemente entre mañana o pasado liberen el cheque y ya ellos se dan a la tarea también de pagarles la contratación a este grupo para que tengamos un apoyo y que en este 201 doscientos uno aniversario hacer un evento digno de lo que fue la batalla en puente de calderón a grandes rasgos les comento ahí tienen una invitación es a partir de la cuatro de la tarde la misa de conmemoración que se llama misa de sufragio por las almas caídas es una misa concelebrada estamos invitando a todos los padres del decanato y después de la cuatro a las cinco treinta de la tarde el acto protocolario con la banda de guerra y la escolta militar y posteriormente un evento artístico para amenizar el evento están todos invitados y pongo a su consideración la autorización para la firma del convenio con la secretaria de cultura para recibir esos recursos tanto en



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

especie como en dinero, bien lo pongo a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIDOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce regidores presentes: -----
- - - PRIMERO.- su autoriza al Presidente Municipal y Sindico Municipal a firmar convenio con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para recibir apoyo económico para el festejo del 201 doscientos un aniversario de la Batalla del Puente de Calderón. -----
- - - SEGUNDO.- se aprueban los siguientes gastos en los siguientes rubros: Publicidad \$3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.); Renta de Mobiliario (toldos, sillas, escenario) \$35,000.00 (Treinta y Cinco mil pesos 00/100 M.N.); Contratación de iluminación y sonido \$15,000.00 (Quince Mil pesos 00/100 M.N.); Catering 40 personas (refrigerio) \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N); Canela y café para los asistentes \$3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.).-----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----
7.- PRESENTACION DEL ESCRITO DE LA C. MARIA FELIZ JIMENEZ PEREZ.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: “bien este asunto es nada más para turnarlo a la comisión pero les explico los que van a estar en la comisión se van a enterar del asunto y paraqué todos lo tengan en mente, es una invasión al camino, bueno es una permuta de un terreno, ¿por que una permuta?, porque hay una invasión a espaldas en el camino real a espaldas donde se están prestando los servicios de salud donde se puso provisionalmente el centro de salud ahí junto al hotel pica piedra, a espaldas esta el camino real lo que era antes la carretera ese camino fue invadido por el señor Martín González ex presidente municipal perdón es su mama porque legalmente está a nombre de ella, pero se le vendió la propiedad al señor Ricardo Tapia y ellos tenían una ampliación de su escritura mediante un juicio de apeo y deslinde pero no dejaba de ser una invasión entonces no podíamos emitir un permiso de construcción porque ahí como autoridad municipal teníamos que oponernos a esa invasión del camino y en su momento la autoridad municipal no se opuso a las diligencias de apeo y deslinde y ellos tenían una invasión y tenían una escritura derivada de un juicio de apeo y deslinde, ahora lo que estamos pretendiendo como se construyo sin permiso y una serie de requisitos que no se cumplieron y que se brincaron ahora lo estamos resolviendo con que los mismos metros que invadieron en el camino real toda vez que ya el camino hace trunco con la autopista y vimos que al único que perjudica es al mismo que compro porque es el último vecino pudiera dejarse así pero para hacer justicia al patrimonio municipal estamos pidiendo los mismos metros en otro lugar y se está planteando la permuta para que eso metros sean sustituidos por metro por metro junto al rio ahí en el sitio donde construimos el puente de la calle Jalisco para que aunados al margen general del rio se sumen esos 460 cuatrocientos sesenta metros y de esa manera resolvamos esas dos situaciones el señor ya podría escriturarle al señor Ricardo Tapia el ayuntamiento ya podría otorgar licencias de construcción y a la vez el

